

## A las Familias de Nuestro Alumnado

Con la finalidad de conseguir una mejor coordinación y funcionamiento en las tareas de organización de nuestro Centro, detallamos una serie de puntos para que sus hijos/hijas se encuentren a gusto en el colegio; y para que los adultos, que les rodeamos, sepamos reflexionar sobre nuestras responsabilidades de actuación para conseguir el bienestar del alumnado.

Es muy importante que lean detenidamente este documento y que siempre que puedan "participen en la vida de la escuela". **¡GRACIAS!**

### NORMAS PARA EL NUEVO CURSO 2018-2019

#### 1. Horario:

	ENTRADA	SALIDA
HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE Y A PARTIR DEL 3 DE JUNIO	8:30	12:30
DEL 17 DE SEPTIEMBRE HASTA 29 DE MAYO	8:30	13:30



Los alumnos y alumnas de 3 años tendrán un período de adaptación que el tutor le indicará a cada familia. Tendrá una duración de 5 días. Del 10 al 17 de septiembre excepto el 14 que es festivo en Telde.

#### 2. Asistencia y puntualidad:

Evitar las faltas de asistencia reiteradas ya que los niños y las niñas tanto de infantil como de primaria, pierden el ritmo normal de clase, además el centro comunicará a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y a Inspección educativa las faltas no justificadas superiores al 15% (tres días), para que tomen las medidas oportunas.

Cada familia tendrá que justificar las ausencias de su hijo o hija, cumplimentando un documento que el tutor o la tutora le facilitará, también se puede descargar de nuestro blog de centro.

Si por alguna razón justificada un alumno o alumna tuviera que salir en horario escolar, deberá ser recogido por sus padres, madres o personas autorizadas, dejando constancia por escrito en la secretaría del centro.



**La Puntualidad** es un hábito que debe adquirir nuestro alumnado. El horario de entrada y salida **se seguirá rigurosamente**. Por tanto, se ruega a las familias que tomen medidas para cumplirlo, en caso de no ser así, el tutor/a requerirá a la familia para que justifique debidamente tal anomalía y lo **pondrá en conocimiento de los Servicios Sociales (se considera incumplimiento de norma)**. La impuntualidad genera retraso en los aprendizajes y rompe rutinas.



Todos los alumnos y alumnas serán recogidos por sus maestros y maestras, en el patio de entrada, donde ocuparán su correspondiente fila, **los familiares no deben acceder a las aulas. Una vez que suene el timbre las familias, deben retirarse de las filas.**

Las familias no permanecerán en el centro una vez que haya sonado la sirena excepto si son requeridas por el tutor o la tutora.

**Una vez cerradas las puertas**, el alumnado que llegue al Centro con retraso **deberá esperar a la apertura de la misma y el adulto que lo acompañe debe subir a secretaría y argumentar por escrito** el motivo de dicho retraso.

Si el retraso se produjera a la salida y si éste fuese reiterado se llamará a las autoridades pertinentes para que tomen las medidas oportunas que pongan fin a dicha irregularidad. Los retrasos reiterados se considerarán como incumplimiento de norma.

El Alumnado no puede salir del Centro con sus padres, madres o personas autorizadas **sin previo aviso** a su tutor o tutora. La persona autorizada a retirarlo/a debe esperar en el banco de entrada (no debe bajar a las aulas).

**3. A la hora de la salida** sólo podrán bajar a las aulas a recoger a sus hijos/as los familiares o personas autorizadas del alumnado de infantil, 1º y 2º de Educación Primaria. Una vez recogido el alumnado no permanecerán en las zonas comunes del centro. En caso de separación o divorcio se entregará al menor a la persona que conste en el convenio regulador por lo que será necesario la entrega del mismo al centro.

#### **4. Medidas de Higiene:**



- ☞ Cuidar **la higiene personal** diaria del alumno o alumna.
- ☞ Revisar todas las semanas las cabezas de sus hijos o hijas para evitar parásitos (piojos, liendres...).
- ☞ En caso de descubrir la presencia de éstos avisar a su tutor/a y se recomienda **no mandar al alumnado hasta que esté completamente limpio o limpia de liendres, para evitar contagios.**
- ☞ No enviar al niño o niña enfermo al centro para prevenir contagios y sobre todo evitar que el niño o niña empeore en el aula (virus estomacal, conjuntivitis, fiebre...).

☞ Se prohíbe el uso de "piercings" ya que suponen un peligro para la integridad del alumnado al realizar actividades lúdicas o deportivas.

☞ Queda prohibido dentro del recinto escolar y en las salidas escolares, el uso de juegos electrónicos. En caso de traerlos serán requisados y han de ser retirados por su padre/madre o tutor legal en la dirección del centro. Igualmente queda prohibido en las actividades del centro, el uso de móviles o cámaras, para fotografías o vídeos, tanto para las familias acompañantes como para el alumnado. **El uso indebido de dichas fotos serán responsables las personas que las hayan realizado.**



## 5.- Vestimenta en el presente curso escolar:

Todo el alumnado acudirá al centro con el chándal reglamentario desde el principio de curso.

En **primaria** los días de **Educación Física** el alumnado debe traer una toalla y una camiseta blanca, de cambio, para fomentar los hábitos de higiene. **Todas las prendas** de vestir deben llevar el nombre para evitar extravíos y confusiones entre el propio alumnado y en caso de pérdidas, poder recuperarlas.

## 6.- Comida:

- ☺ Uno de los objetivos de nuestro Proyecto Educativo es mejorar los hábitos alimenticios y de salud. Se recomienda la participación de las familias. El alumnado debe venir al colegio después de tomar un desayuno adecuado para un buen rendimiento escolar.
- ☺ Debe traer diariamente una botella de agua o cantimplora reutilizable, marcada con su nombre.
- ☺ La comida para media mañana será bocadillo, batidos, fruta, ...etc. (debe ~~traerse~~ pelada y cortada si es necesario) ambos en recipientes plásticos o tupperware evitando papel de aluminio o film. Desde el centro se les entregará una propuesta de desayunos saludables y les animamos a ponerla en práctica. El día de la fruta es el jueves.
- ☺ Queda **prohibido el consumo de frutos** secos en la etapa de Educación Infantil.
- ☺ Queda prohibido los envases de cristal y latas por el peligro que conlleva.
- ☺ Se recomienda no traer bollería (palmeras, donuts...etc.) ni golosinas (papas fritas, gusanitos, chicles, chocolatinas, ni alimentos que contengan chocolate -como la nocilla-,...etc.). Las golosinas solo se consumirán en celebraciones puntuales.
- ☺ En las salidas se mantiene el desayuno saludable.
- ☺ Comunicar al tutor o tutora las intolerancias o alergias que tenga el alumnado.

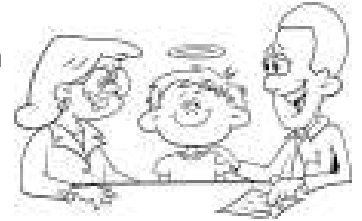
## 7.- Colaboración:

Para conseguir una mejor educación es necesaria la colaboración de todos y todas.

Las familias deben asistir a las reuniones cuando se les convoque y también pueden solicitar entrevistas en el horario establecido, se les informará del proceso evolutivo de sus hijos e hijas.

Continuar la labor en casa, revisando diariamente las agendas, animarlos a poner interés en sus trabajos, repasar lo aprendido y acompañarlos para lograr una mejor adquisición de hábitos de trabajo.

Para garantizar y mejorar la comunicación con las familias, recomendamos descargar la aplicación **KONVOKO**, disponible para dispositivos móviles (tablet o Smartphone), que ocupa muy poco espacio y que, además es totalmente gratuita para ustedes.



Se establecerá **una Asamblea** de Familias **por trimestre** en cada tutoría, rogamos su asistencia.

**El horario de visita de padres será: los 2º y 4º lunes de cada mes de 16:30h a 18:30h.**

En cumplimiento a la normativa vigente, en caso de accidente o enfermedad de su hijo o hija se avisará de inmediato a las familias, que se harán cargo del menor. Se ruega tener siempre los móviles actualizados y operativos. Si la urgencia lo requiere se avisará al 112.

Respetar la puerta pequeña de la zona de entrada como **única** de entrada y salida al Centro (por arriba). Para evitar atascos, no parar en la puerta de entrada y aparcar los coches en el solar anexo al centro. Por seguridad está **prohibido** la entrada por el **garaje**.

Para cualquier problema que surja con algún alumno o alumna deberá tratarse en primera instancia con la persona en concreto, en segundo lugar con el tutor/a, en tercer lugar con la jefatura de estudios y si es necesario con la dirección. En el caso concreto de la orientadora previamente habrá de hablarse con el tutor – tutora.

Cualquier duda que se presente o sugerencia que quieran hacer, pueden dirigirse a nosotros les atenderemos gentilmente. Si prefiere permanecer en el anonimato puede hacer uso del buzón de sugerencias situado en la puerta de entrada al centro.

Pedimos la máxima colaboración en todo momento para que nuestra labor educativa resulte lo más fructífera posible. La educación es tarea de todos y todas.

La documentación requerida por el centro debe ser entregada lo antes posible. Especialmente los datos del alumnado y el documento con las personas autorizadas para retirar al alumnado del centro, así como copia del convenio regulador.

Recomendamos visite nuestro Blog de Centro para mantenerse informado.

## 8.- Servicios complementarios del Centro:

**Acogida Temprana:** desde las 7:00h hasta las 8:30h. La última hora de entrada será hasta las 8:00h.

**Comedor Escolar:** desde el día **10** hasta el **13** de Septiembre 2018: de **12:30h a 14:00h**  
Desde el **17** de Septiembre hasta el **29** de mayo: de **13:30h a 15:15h.**  
Desde el **3** de Junio al **21** de Junio: de **12:30h a 14:00h**

**Actividades extraescolares:**

- ☺ **El Patio de ELE**
- ☺ **Judo Club AKARI**
- ☺ **Baloncesto Club Basket.**

## 9.- Documento importante para la convivencia: DECRETO 114/2011, de 11 de mayo. CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE CANARIAS.

Esperamos su estrecha colaboración para la buena marcha del curso, les saludamos atentamente y les damos la bienvenida al Centro deseándoles un...

